



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL



GENERAL
E/CN.12/LC.30/10/R.1
14 septiembre 1955

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Sexto período de sesiones
Bogotá, Colombia

Comité IV

PROBLEMAS ECONOMICOS DE LA AGRICULTURA

Informe del relator

El Comité IV, sobre Problemas Económicos de la Agricultura, celebró 8 sesiones entre los días 2 y 13 de septiembre bajo la presidencia del señor Guillermo Vildósola, delegado de Chile. Concurrieron a todas o algunas de ellas representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Perú, Reino Unido, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Asistieron también observadores del Consejo Interamericano Económico y Social, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Fondo Monetario Internacional, Federación Sindical Mundial y GATT.

Por acuerdo entre la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la segunda reunión de consulta latinoamericana sobre Expansión Selectiva de la Producción Agrícola y del Consumo, se efectuó en el seno del Comité Agrícola de la Sexta Sesión de la Comisión

/Económica para

Económica para la América Latina celebrada en Bogotá del 29 de agosto al 17 de septiembre de 1955.

Debido a esta circunstancia, aparte del examen del Capítulo Agrícola del Estudio Económico de América Latina 1954 presentado por la Secretaría de la CEPAL (Documento E/CN.12/362/Rev.1) y del Informe sobre la situación del estudio CEPAL / FAO sobre el café (Documento E/CN.12/379), el Comité examinó otros dos documentos, a saber: La Expansión Selectiva de la Producción Agropecuaria en América Latina y su Relación con el Desarrollo Económico, preparado conjuntamente por las secretarías de la CEPAL y la FAO (Doc.E/CN.12/378) y Situación de los Productos Agropecuarios con referencia especial al Problema de los Excedentes y a las actividades de la FAO en este campo (Docs. FAO/55/ 8/4912 y FAO/55/8).

En consecuencia del acuerdo mencionado, el presente informe será puesto además en conocimiento del próximo período de sesiones de la Conferencia de la FAO.

Para el orden de la discusión se aprobó el siguiente temario:

- 1) Hechos y tendencias recientes de la agricultura de América Latina,
- 2) Posición de la agricultura en el desarrollo económico general.
- 3) La situación de los excedentes agrícolas y las actividades de la FAO sobre el particular, incluyendo:
 - a) la situación general de los excedentes
 - b) política de disposición de los excedentes
 - c) medidas para la utilización de los excedentes con fines de desarrollo económico

/4) políticas

4) Políticas nacionales de producción y comercio, y situación de las diversas producciones en el orden siguiente:

- a) productos de origen animal y desarrollo ganadero
- b) productos agrícolas sobre las que hay problemas de excedentes:
 - a) trigo
 - b) maíz
 - c) arroz
 - d) azúcar
 - e) algodón

Situación de otros productos:

- a) café
- b) productos diversos

5) Programación y desarrollo agrícola en el futuro inmediato de acuerdo con los principios de la expansión selectiva de la producción y del consumo:

- a) renglones más adecuados para el desarrollo agrícola futuro teniendo en cuenta: i) la demanda interna y los niveles de nutrición; ii) las perspectivas del mercado internacional;
- b) medidas para aumentar el consumo y mejorar la comercialización de los productos agropecuarios;
- c) consideraciones sobre una mejor coordinación regional de las políticas de producción agropecuaria en América Latina, y
- d) la investigación y la extensión agropecuarias y su relación con el desarrollo económico.

6) Otros asuntos.

/Por acuerdo

Por acuerdo del Comité las materias relacionadas con el punto i) se trataron en reunión conjunta de los Comités II y IV.

Del estudio de todos estos aspectos se desprendieron importantes consideraciones de parte de los delegados y observadores a este Comité, que tienen significación para el futuro de la política agrícola de la región y para el desarrollo más equilibrado de las economías de los varios países de América Latina. Las más salientes de estas consideraciones se concretaron en resoluciones y recomendaciones encaminadas a buscar que se amplíen y profundicen estudios e investigaciones que servirán de base y antecedente para una mejor orientación de la política agrícola de los diversos países, y a que se inicie acción de parte de los gobiernos interesados que podría redundar en provecho para un más acelerado y eficiente desarrollo de la agricultura tanto nacional como regional.

Las deliberaciones sobre los variados problemas que afronta la agricultura de América Latina y el análisis de las medidas que podrían facilitar una solución adecuada de dichos problemas en favor del progreso agrícola y económico de la región se desarrollaron en un ambiente de amplia cooperación por parte de los varios países representados en el Comité los cuales demostraron el afán de procurar un efectivo entendimiento internacional en favor de un desarrollo más rápido y equilibrado de la economía de la región. Este enfoque de los problemas con sentido no ya exclusivamente nacional sino regional, ofrece indudablemente las más prometedoras posibilidades para el futuro agrícola y económico de América Latina.

La condición presente de la agricultura en la América Latina; obstáculos y posibilidades.

La mayor parte de los delegados dieron a conocer la situación agrícola de sus respectivos países, los progresos realizados en los últimos años y los problemas de todo orden que afrontan para acelerar el desarrollo de esta rama de la actividad económica.

Un crecimiento relativamente poco satisfactorio de la producción agrícola total, en relación con el crecimiento de la población, ha determinado un hecho de considerable trascendencia que se manifiesta en una reducción de las exportaciones agrícolas por habitante y en un crecimiento notable de las importaciones de productos agropecuarios. La posición de exportador neto de productos agrícolas de América Latina ha desmejorado. América Latina mantiene todavía importancia como región exportadora neta de productos agrícolas y está todavía distante de una posición de déficit absoluto, pero la región en conjunto depende ahora mucho más que antes de la importación de alimentos.

En relación con la situación particular del último año agrícola, el Comité hizo resaltar que si bien en 1953/54 se logró igualar el crecimiento de la producción con el ritmo de crecimiento de la población, que es del 2.5 por ciento por año, en 1954/55 parece en cambio que el aumento no pasó --según datos preliminares-- del 1,5 por ciento, con el descenso consiguiente en el nivel de la producción agrícola por habitante.

Debido al lento ritmo de desarrollo de la agricultura, la producción por habitante en América Latina es actualmente inferior a la de preguerra. Por esta circunstancia --según cifras referidas a 10 países que representan

el 80 por ciento del total regional- las exportaciones agrícolas de América Latina en 1954 fueron inferiores a las de los años precedentes y aún a los de preguerra.

Se hizo notar, sin embargo, que en algunos países la producción agrícola ha mostrado una tendencia favorable que difiere de la situación general antedicha.

En los años recientes todos los países de América Latina han tratado de corregir el desarrollo desfavorable de la agricultura adoptando las medidas oficiales del caso, pero indudablemente es mucho lo que queda aún por hacer en este sentido. El principal obstáculo para un desarrollo más acelerado de la agricultura, parece ser la falta de capital y un insuficiente progreso técnico, por cuanto ni la tierra ni la mano de obra faltan en la región. Antes bien, existen en ella recursos suficientes de tierras aptas, ya incorporadas al cultivo o susceptibles de ser cultivadas, para satisfacer las necesidades de la demanda actual y aún de sus aumentos ulteriores. Un aspecto esencial del problema consiste en utilizar mejor la tierra, hecho sobre el cual el Comité manifestó opinión unánime.

La superficie productiva de América Latina, se estima en 1.380 millones de hectáreas. De ese total apenas un 38 por ciento está hoy destinado a la explotación de productos agrícolas, y de este 38 por ciento apenas se cultiva realmente, incluyendo praderas artificiales, el 17 por ciento; el resto lo forman praderas naturales de muy escaso provecho. Si se comparan estas proporciones con las de cualquier otro continente -incluso África- puede comprobarse que en América Latina los suelos disponibles se aprovechan hoy en grado muy insuficiente.

En relación con las posibilidades agrícolas regionales, una delegación hizo notar que, entre los inmensos recursos agrarios que están prácticamente todavía intocados por la mano del hombre, se halla la enorme zona que se conoce con el nombre de la Hoya Amazónica. Con una superficie quizá mayor que la de los Estados Unidos de Norte América la Hoya Amazónica ofrecería perspectivas agrícolas de alcance incalculable. El Comité estimó que era necesario que se empezaran estudios preliminares sobre las posibilidades de la Amazonía, que sirvieran de punto de partida para futuros proyectos de desarrollo que interesarían en común o separadamente a los varios países que poseen territorios en esa región.

El Comité consideró también que para ampliar la producción agrícola era indispensable el aumento de los rendimientos unitarios. Sobre este particular se puede tomar como ejemplo el maíz, producto que presenta múltiples posibilidades de incrementar su producción, ahora que en muchos países se ha comprobado la eficacia del empleo de maíces híbridos y de variedades mejoradas. Hasta hace poco, preocupaba seriamente a las autoridades agrícolas de los varios países de la región el problema de aumentar la producción pues veníase notando más bien un progresivo descenso en los rendimientos unitarios. Aunque es prematuro considerar que tal descenso ha sido frenado, pues es escasa la experiencia que se tiene en materia de híbridos y variedades mejoradas, es sin embargo evidente que su empleo abre posibilidades muy grandes para invertir aquella tendencia.

En 1953/54, por ejemplo, los rendimientos medios en los principales países productores de la región mejoraron en 11 por ciento con respecto a 1952/53, y en algo más del 6 por ciento con respecto al promedio del

/quinquenio anterior.

quinquenio anterior. Las enormes posibilidades de incrementar los rendimientos en América Latina se hacen todavía más patentes si se considera cómo evolucionaron los rendimientos unitarios en algunos países, y si se considera también lo que ocurrió en este sentido en los Estados Unidos, principal país productor del mundo. Mientras que en algunos países de América Latina los rendimientos unitarios mostraban descensos que en ciertos casos llegaban a un 28 por ciento entre el quinquenio de 1930/34 y los años de 1950/53, los rendimientos en Estados Unidos mejoraban en más de un 73 por ciento. Son especialmente significativos los progresos que alcanzó este país a partir del quinquenio 1940/44, cuando se vió abocado a la difícil situación de tener que aumentar sustancialmente su producción agrícola. La consideración de estos hechos demuestra que es posible en plazos más o menos breves obtener resultados de importancia a base de una continuada investigación agrícola y de la extensión de sus resultados.

Otro aspecto de importancia que consideró el Comité es aquél que se caracteriza por la elevada proporción de gente ocupada en la agricultura, pero que trabaja con un muy bajo grado de productividad. El sector agrícola de América Latina, lejos de carecer de brazos, constituye por lo general la reserva de mano de obra disponible para otras actividades, principalmente la industria y los servicios.

Al considerar que el deficiente e inadecuado uso de la tierra y la escasa productividad de la mano de obra pueden tal vez ser los problemas de fondo en el estancamiento de la agricultura latinoamericana, también se hizo notar que persisten factores adversos de orden institucional que constituyen un

/obstáculo grave

obstáculo grave para el progreso de la producción agrícola. Entre estos mereció referencia especial la estructura de la propiedad territorial caracterizada por una parte en casi toda la región por la existencia de un gran número de minifundios, y por otro lado, por la gran acumulación de tierras en manos de pocas personas, que no siempre disponen de capital y de espíritu de empresa suficientes para explotárlas técnicamente.

Los excedentes agrícolas

Al examinar la situación presente de la agricultura latinoamericana, el Comité destacó la gran significación que tiene para la economía de muchos países de la región el problema de los excedentes agrícolas que afecta al mundo desde 1953. El Comité consideró que la formación de excedentes se debía fundamentalmente a que los aumentos de producción, logrados mediante un considerable progreso de la productividad agrícola en varios países, no habían podido ser destinados a mejorar los inadecuados niveles de consumo que aún prevalecen en muchas naciones debido al bajo poder adquisitivo de sus poblaciones.

En la actualidad se comprueban excedentes de muchos productos cuya existencia afecta intereses vitales de la economía regional. El hecho de que en los mercados mundiales haya excedentes de tres de los principales productos de exportación de América Latina, como son el trigo, el algodón y el azúcar, constituyó motivo de justa y unánime preocupación, ya que esta es una situación que puede afectar gravemente la capacidad exportadora de la región.

Por las anteriores circunstancias, el Comité encontró de sumo interés las actividades desarrolladas por la FAO desde que hizo su aparición el problema de los excedentes, y de la utilidad que para su solución tiene el

Sub-Comité Consultivo para la Colocación de Excedentes establecido en Washington. El Comité tomó nota igualmente del código de principios para la colocación de excedentes recomendados por la FAO, y al cual han manifestado ya su adhesión cerca de 35 países entre los que se cuentan muchos de los mayores exportadores e importadores de productos agropecuarios del mundo. La posibilidad de aprovechar los productos en excedente en la promoción de programas especiales de alimentación para beneficio de ciertos grupos sociales de bajo nivel de vida, y como medio de financiar proyectos de desarrollo económico, fueron considerados también de mucho interés por el Comité. Las investigaciones efectuadas por la FAO en la India sobre este particular y las que lleva a cabo este organismo en otros países, se estimaron dignas de atención por parte de los gobiernos latinoamericanos, los que podrían examinar la posibilidad de emplear los excedentes agrícolas para los mismos fines.

No obstante, varias delegaciones concurrentes manifestaron su preocupación no sólo por el hecho de que la exportación de excedentes agrícolas por parte de los países donde ellos se encuentran había en algunos casos dañado los intereses de otros exportadores, sino por la posibilidad de que el mismo efecto perjudicial se dejara sentir en el futuro. A fin de uniformar criterios sobre este particular, se nombró un Sub-comité para que estudiara en detalle un proyecto de resolución que sobre el problema de los excedentes presentó una de las delegaciones. Entre las principales medidas recomendadas en este proyecto de resolución se encontraban la de ampliar el número de países miembros que actualmente integran el Sub-Comité Consultivo de Washington y solicitar que éste se reúna con mayor frecuencia. La primera recomendación era necesaria en vista de que cuando la FAO invitó a los países que integran

esta organización a que participaran en las labores de dicho Sub-Comité sólo dos países latinoamericanos, Argentina y Cuba, de los 21 que actualmente lo integran, aceptaron la invitación que se les hizo. Muchos otros, sin embargo, enviaron observadores.

El Sub-comité nombrado para el efecto, y en el cual participaron delegados de Argentina, Estados Unidos, Uruguay, Haití, Chile, México y Francia, debatió ampliamente el proyecto de resolución sometido a su estudio y finalmente presentó al Comité un proyecto de resolución modificado que recibió aprobación unánime. Aparte de pedir a la FAO que se amplíe la participación de los países en el Sub-Comité Consultivo de Washington, la resolución recomienda a los países que poseen excedentes que presten mayor atención a los posibles efectos adversos que su exportación indiscriminada puede tener sobre la economía de otras naciones exportadoras. Entre otras recomendaciones sugiere, también, que los mismos países adopten medidas destinadas a corregir las causas que han dado origen al problema.

La expansión selectiva de la agricultura y su relación con el desarrollo económico.

El hecho de que la agricultura latinoamericana muestre en su conjunto un desarrollo relativamente poco satisfactorio en comparación con el crecimiento de la población y del ingreso real por habitante fue motivo de preocupación del Comité. La agricultura es aún uno de los pilares más sólidos del desarrollo económico de América Latina. Hay que reconocer que en los últimos años, y sobre todo en los países más industrializados, la agricultura ha venido perdiendo importancia relativa. No obstante, una tasa más rápida de aumento de la producción agrícola es indispensable en la mayoría de los países latinoamericanos, y esto no sólo para satisfacer la demanda creciente de alimentos y materias primas de estos países, sino también para obtener las divisas requeridas para la importación de bienes de capital destinados al desarrollo económico general.

El Comité, en forma unánime, consideró que una de las causas fundamentales del retraso del desarrollo agropecuario radica en que la inversión en el agro se ha mantenido a niveles muy bajos; e incluso que la inversión por habitante en este sector de la economía ha declinado durante los últimos años. El análisis conjunto de la Secretaría de la CEPAL y la FAO, demuestra que durante el período 1950/54 el coeficiente de inversión neta en la agricultura fue un 3,4 por ciento en comparación con un 13 por ciento en la industria, la construcción y la minería y un 14,2 por ciento en los servicios. Nadie puede dudar que en las etapas iniciales del desarrollo industrial los aumentos relativos pueden parecer espectaculares,

/pero subsiste el hecho

pero subsiste el hecho de que la agricultura debe mantener el mismo ritmo de desarrollo de los otros sectores de la economía, para evitar las tensiones que resultan de un desarrollo insuficiente. Los principales factores que han influido sobre la inversión y reinversión en el sector agrícola han sido los procesos inflacionarios - que han desalentado a las inversiones en el campo y las ha dirigido hacia las actividades urbanas, - las políticas de cambio y precios, la falta de incentivos, los sistemas inadecuados de tenencia de la tierra y la falta de capacitación técnica.

El Comité, considerando que será de trascendental importancia para el futuro de la agricultura de América Latina el curso que sigan las inversiones en el sector agrícola, estimó conveniente apoyar unánimemente un proyecto de resolución por el cual se recomienda que se amplíen y profundicen los estudios relativos a las causas y factores que obstaculizan un mayor coeficiente de inversión en este sector. Esto con el fin de que se puedan adoptar las medidas necesarias para estimular el desarrollo de esas inversiones, y un mayor flujo de capital interno y externo hacia las actividades agrícolas. En este terreno es interesante anotar el interés mostrado en dicha resolución por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, organismo que ofreció la cooperación de su personal técnico para la realización de los estudios correspondientes.

Como en las condiciones actuales de la economía mundial no es conveniente una expansión indiscriminada de la agricultura, se consideraron como fundamentales para configurar las decisiones sobre política agrícola, los siguientes elementos básicos:

- a) las perspectivas de la demanda interna y la necesidad de mejorar los niveles de consumo y nutrición;

/b) las perspectivas

- b) las perspectivas internacionales de los productos, dando debida consideración a la situación de los excedentes;
- c) la tendencia hacia el auto-abastecimiento y la medida en que sea ello aconsejable;
- d) la necesidad de aumentar las exportaciones agropecuarias como medio para efectuar las importaciones de bienes de capital necesario para el desarrollo económico.

Estos criterios básicos exigen, para su debida aplicación, que los países amplíen sus investigaciones en relación con las condiciones ecológicas y las mejores posibilidades de aprovechamiento de los propios recursos, así también como un conocimiento de las tendencias, programas, y realizaciones que en materia de agricultura tienen lugar en otros países. Por esta circunstancia el Comité creyó del caso aprobar una resolución sobre selectividad y productividad de la actividad agrícola en América Latina, la misma que recomienda tanto a la Secretaría de la CEPAL como a la FAO que continúen sus estudios conjuntos sobre este particular, a fin de contribuir de esa manera a aclarar las posibilidades de un más rápido desarrollo agrícola en la región, gracias a un desarrollo mejor orientado y más eficiente en cada país en particular.

Como la mejor orientación para el desarrollo agrícola y el empleo más eficiente de los recursos disponibles reclama como antecedente básico una investigación cuidadosa y de alto nivel técnico de las condiciones ecológicas, económicas, sociales y aún políticas que prevalecen, y de las posibilidades que ofrece cada país, el Comité estimó conveniente que se realice el estudio de una técnica de programación agrícola, con especial referencia a la estructura económica y a las necesidades de desarrollo

general de los países latinoamericanos. Un estudio de esta naturaleza, así como la ayuda técnica en materia de programación, contribuirían decisivamente a que mejore la política agrícola de los varios países de la región. En conformidad con este sentir, el Comité aprobó una resolución en que se recomienda conjuntamente a la Secretaría de la CEPAL y a la FAO la preparación de un estudio sobre la técnica de programación agrícola, así como la contribución que esos organismos deberán dar, cada vez que lo requieran los gobiernos, en la preparación de estudios básicos, en la organización de centros de investigación y en la formulación de los programas.

Como la formulación o reordenación de la política agrícola y la adopción de las medidas de orden público destinadas a influir en el desarrollo de las actividades dentro de este sector -tomadas con un sentido puramente nacional y sin consideración del tenor de la política adoptada en otros países- puede en muchos casos traer resultados adversos para el comercio internacional, crear posiciones de conflicto o la necesidad de establecer mecanismos restrictivos que eliminen la competencia, el Comité igualmente juzgó indispensable, en la formulación de programas agrícolas, tomar en consideración las condiciones del mercado exterior así como la dirección y carácter de los programas en otros países.

Dada la importancia de la materia en cuestión, el Comité creyó oportuno adoptar una resolución que recomienda un mejor entendimiento entre los países en materia de programación agrícola, que indudablemente habrá de redundar en beneficio de la colectividad latinoamericana. En relación con esta importante resolución, en la parte en que se recomienda a los países que en la formulación

de programas de desarrollo agropecuario tengan en cuenta sus respectivos factores ecológicos, económicos y sociales, una delegación propuso una adición a fin de que se tuviera también en cuenta "la participación proporcional que en los mercados tradicionales" tienen los diversos países. La adición propuesta no recibió la aprobación de las otras delegaciones, considerándose que ella desvirtuaría el verdadero sentido de la resolución y que su admisión sería equivalente a admitir que ciertos países no deberían entrar en ciertos campos de la producción. La enmienda fué rechazada con una abstención y un voto a favor .

En general el Comité dió gran importancia al principio de la expansión selectiva de la producción y el consumo en materia agropecuaria, considerando que en el fondo no supone otra cosa que una buena programación de este sector de la actividad económica.

De las discusiones habidas en el Comité quedó claramente establecido:

a) Que el principio de la expansión selectiva no implica una restricción de las producciones exportables en los países que no se encuentran en posesión de excedentes, sino la necesidad de seguir una política cautelosa a fin de no contribuir al agravamiento del problema.

b) Que es adecuado en las presentes circunstancias impulsar especialmente aquellas producciones que vengán a satisfacer urgentes necesidades del consumo y contribuyan a un mejoramiento de los niveles de la nutrición.

c) Que para el fin anterior será indispensable, entre otras cosas, mejorar los sistemas de distribución de los productos agropecuarios.

Por las razones anteriores, el Comité recomendó a la FAO y a la Secretaría de la CEPAL continuar sus estudios sobre expansión selectiva en materia

/agropecuaria.

agropecuaria.

Finalmente, fue motivo también de atención por parte del Comité Agrícola, la necesidad de impulsar la labor de investigación agropecuaria y de mejorar los servicios de educación y extensión, como base indispensable para aumentar la productividad de la agricultura y ganadería regionales.

Situación especial de ciertos productos agropecuarios.

Ganadería. Al hacer el análisis de la situación ganadera el Comité pudo establecer que las existencias de ganados de América Latina aumentaron a una tasa anual muy lenta, de apenas 1,1 por ciento, en tanto que en los Estados Unidos la tasa anual de crecimiento fué de 3,8 por ciento en los últimos años. El incremento de las existencias totales de ganado de la región no guarda relación con el aumento de la población, de modo que en 1953/54 el índice por habitante descendió al 93 por ciento de lo que había sido antes de la segunda guerra mundial. La situación ha sido menos satisfactoria aún respecto a los animales destinados al consumo. Durante los últimos siete años la correspondiente producción de ganado vacuno disminuyó, en 17 países latinoamericanos, desde 21,6 millones de cabezas en 1948 a 20,4 millones en 1954. En cuanto a la producción de ganado lanar durante el mismo período, ha descendido de 19,5 a 18 millones de cabezas.

Si se toman en cuenta los cambios demográficos, la producción de carne por habitante ha descendido en casi 20 por ciento en vacunos, 21,3 por ciento en ovinos y 12 por ciento en porcinos. En resumen el suministro de carne total por habitante ha disminuído a 81 por ciento con respecto a la cifra que se registró en el período de preguerra. Tal disminución se hizo

sentir en toda América Latina, salvo en unos pocos países.

En lo que respecta al comercio exterior de carnes, la situación es todavía más desfavorable. El Comité tomó nota de que las cifras disponibles indican que en 1953 las exportaciones declinaron, hasta llegar a una cifra equivalente a la mitad de la que se observó en el período 1934/38, en tanto que las importaciones aumentaron en 73 por ciento. Se hizo especial mención de las consecuencias que estos hechos han tenido sobre los recursos en divisas de los países que son exportadores tradicionales de carne. A excepción de 3 países, la Argentina, el Paraguay y el Uruguay, el consumo de carnes continúa siendo bajo y en 1953 su promedio era apenas de 20 kilogramos por habitante, o sea 2,5 kilogramos menos que en el período de pre-guerra.

La producción inadecuada y el bajo consumo de otros alimentos ricos en proteínas, asociados a la menor disponibilidad de carnes por habitante, tuvieron como consecuencia un empeoramiento de la dieta alimenticia, no obstante que varios países de la región tuvieron que recurrir a la importación de grandes cantidades de productos lácteos y de huevos para compensar, al menos en parte, el subconsumo de tales productos.

Por otra parte, se tuvo presente que la demanda de carnes y de otros productos de la ganadería está aumentando en América Latina debido al mayor poder adquisitivo de los consumidores, lo cual ha traído aparejado un aumento de los precios de dichos productos, que se duplicaron entre 1938 y 1953.

Las causas reales de la crisis ganadera de América Latina no son del todo conocidas. Es indudable que ciertos factores comunes afectan en forma

adversa la producción ganadera de varios países, pero el Comité consideró que el hecho de que la disminución de los suministros de carne por habitante se haya dejado sentir en forma simultánea en distintos países, junto con los factores que están impidiendo el aumento de la producción, son cuestiones que exigen un cuidadoso estudio. Tal investigación sería de gran importancia para el desarrollo de la industria ganadera de América Latina y podría servir de orientación fundamental a los gobiernos en la formulación de sus políticas en materia ganadera. La resolución aprobada por el Comité en esta materia, tiende precisamente a llenar esta finalidad.

Situación del café.

Al abordar este tema, el Comité tuvo en cuenta que el café desempeña una función importante en la economía de catorce países latinoamericanos y es el producto principal de exportación en varios de ellos. Esos países se encuentran ahora ante la posibilidad de un período de incertidumbre ensombrecido por el comportamiento errático del mercado internacional de café. Frente a esta situación, varias delegaciones manifestaron estar seriamente preocupadas por la eventualidad de una peligrosa baja en el precio de dicho producto.

Se señaló que desde la segunda guerra mundial la comunidad internacional trata de sobreponerse a las depresiones cíclicas que han caracterizado al capitalismo en el último siglo y de lograr la estabilidad en los sectores fundamentales de la economía. Marcan esa tendencia la creación del Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, así como los convenios internacionales sobre algunos productos, vigentes en la actualidad.

/El café

El café es un ejemplo típico de producto sujeto a fluctuaciones cíclicas. La relativa estabilidad de la demanda y los cambios constantes en la oferta, además de la actividad de los especuladores, dan origen a exageradas fluctuaciones de los precios en el mercado internacional.

De acuerdo con las estadísticas disponibles, el Comité infirió la proximidad de un período de sobreproducción. La comunidad internacional tal vez no dispone sino de uno o dos años para impedir otra depresión de graves consecuencias. Todas las delegaciones estuvieron de acuerdo en que las fluctuaciones exageradas no interesan al productor ni al consumidor y que hay sobrada razón para que los países productores y consumidores aúnen sus esfuerzos con objeto de evitar tal peligro. El proyecto de resolución aprobado por el Comité sobre este asunto tiende a apoyar la labor que, con miras a resolver el problema, se inició en la conferencia de los Ministros de Hacienda o Economía del Continente Americano, reunidos en cuarta sesión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social, en Quitandinha en noviembre de 1954. Se tuvo en vista que cualquier solución necesitará también el apoyo de otras regiones, además de la América Latina, ya que el mayor consumidor de café es Los Estados Unidos y que el 20 por ciento de los suministros mundiales provienen del África.

Industrialización de productos agrícolas.

Una de las formas efectivas de estimular la expansión de ciertas producciones está constituida por la creación de nuevas oportunidades de utilización de los productos. La industrialización es un factor que favorece un mayor consumo y por ende una mayor producción, especialmente cuando ella viene a llenar un vacío en el abastecimiento, o bien cuando contribuye a suministrar productos finales de menor costo.

/Los productores

Los productores agrícolas latinoamericanos, comprendiendo esta posibilidad, muestran cada vez mayor empeño en procurar un aprovechamiento industrial de sus propios productos. Todo proceso de elaboración que tienda a agregar valor a los productos primarios tiene indudable significación económica, ya que permite crear nuevas fuentes de trabajo y propende a acrecentar el ingreso nacional. Por ello, a iniciativa de una de las delegaciones, el estudio de las posibilidades de industrialización de ciertos productos agrícolas esenciales se estimó indispensable para mejorar las economías de varios países de la región. Con ello se contribuirá al mejor aprovechamiento de los recursos y se avanzará en el desarrollo agrícola.

En razón de las perspectivas anotadas, el Comité acogió con interés un proyecto de resolución por el cual se recomienda a la CEPAL que, en colaboración con otros organismos internacionales interesados, realice estudios sobre las posibilidades de industrialización de ciertos productos como el banano, las fibras duras y otros de importancia para la economía agrícola de los diversos países latinoamericanos.

Fruto de la labor del Comité son los siguientes proyectos de resolución aprobados por unanimidad con la sola excepción anotada:

1) Proyecto de resolución sobre inversiones en la agricultura, aprobado en sesión realizada el 9 de septiembre (Doc. E/CN.12/LC.30/2)

2) Proyecto de resolución sobre selectividad y productividad de la agricultura, aprobado en sesión del 9 de septiembre (Doc. E/CN.12/LC.30/1)

3) Proyecto de resolución sobre estudio de la Hoya Amazónica, aprobado en sesión del 9 de septiembre (Doc. E/CN.12/LC.30/4)

4) Proyecto de resolución sobre estudio de la ganadería aprobado en sesión del 9 de septiembre (Doc. E/CN.12/LC.30/3)

/5) Proyecto

- 5) Proyecto de resolución sobre el Café, aprobado en sesión del 10 de septiembre (Doc. E/CN.12/AC.30/6)
- 6) Proyecto de resolución sobre programación del desarrollo agrícola, aprobado en sesión del 10 de septiembre (Doc. E/CN.12/AC.30/5)
- 7) Proyecto de resolución sobre complementación regional de las economías agrícolas, aprobado en sesión del 13 de septiembre (Doc. E/CN.12/AC.30/8)
- 8) Proyecto de resolución sobre estudio de industrias agrícolas aprobado en sesión del 13 de septiembre (Doc. E/CN.12/AC.30/7)
- 9) Proyecto de resolución sobre excedentes agrícolas, aprobado en sesión del 13 de septiembre (Doc. E/CN.12/AC.30/9)